

ACTA N.º 5 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 27 DE JULIO DE 2023

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas del día veintisiete de julio de dos mil veintitrés, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María José González Revuelta y con asistencia de los Ilmos. Sres. D. Juan José Alonso Venero (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A REALIZAR ACTUACIONES Y MODIFICACIONES NECESARIAS EN RELACIÓN CON LOS PROFESIONALES DE LA ABOGACÍA Y LA PROCURA QUE TIENEN CONTRATADO CON LA MUTUALIDAD DE LA ABOGACÍA O LA MUTUALIDAD DE PROCURADORES EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL ALTERNATIVO AL RETA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0001]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 2.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE 17 DE JULIO DE 2023. [11L/6200-0009]

PUNTO 3.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 20 DE JULIO DE 2023. [11L/6200-0010]

PUNTO 4.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE 24 DE JULIO DE 2023. [11L/6200-0011]

Los puntos 2 a 4 del orden del día se tratan conjuntamente.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite las informaciones de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 5.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMEN-

TO (UE) 2017/852 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 17 DE MAYO DE 2017, SOBRE EL MERCURIO, EN LO QUE RESPECTA A LAS AMALGAMAS DENTALES Y OTROS PRODUCTOS CON MERCURIO AÑADIDO SUJETOS A RESTRICCIONES DE FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM(2023) 395 FINAL] [COM(2023) 395 FINAL ANEXO] [2023/0272 (COD)] [SEC(2023) 395 FINAL] [SWD(2023) 395 FINAL] [SWD(2023) 396 FINAL] [SWD(2023) 397 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [11L/7410-0024]

PUNTO 6.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EUROS DIGITALES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE PAGO CONSTITUIDOS EN ESTADOS MIEMBROS CUYA MONEDA NO ES EL EURO Y POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO (UE) 2021/1230 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM(2023) 368 FINAL] [2023/0211 (COD)] [COM(2023) 364 FINAL] [COM(2023) 369 FINAL] [SEC(2023) 257 FINAL] [SWD(2023) 233 FINAL] [SWD(2023) 234 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [11L/7410-0025]

PUNTO 7.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR LA QUE SE MODIFICA LA DECISIÓN (UE) 2017/1324 EN LO QUE RESPECTA A LA CONTINUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LA REGIÓN MEDITERRÁNEA (PRIMA) EN EL MARCO DE HORIZONTE EUROPA [COM (2023) 359 FINAL] [2023/0207 (COD)], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [11L/7410-0026]

PUNTO 8.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR EL QUE SE MODIFICA LA DECISIÓN 2009/917/JAI DEL CONSEJO EN LO QUE RESPECTA A SU APROXIMACIÓN A LAS NORMAS DE LA UNIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL [COM (2023) 244 FINAL/2] [2023/0143 (COD)], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [11L/7410-0027]

Los puntos 5 a 8 del orden del día se tratan conjuntamente.

Vistos los expedientes de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de las Propuestas recibidas y ratificar las Resoluciones dictadas por la Presidencia de la Cámara, por las que se dio traslado de las iniciativas a la Comisión competente.

PUNTO 9.- ESCRITO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE-

SIGNANDO PORTAVOZ AL ILMO. SR. D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ Y SUPLENTE A CUALESQUIERA DE LOS DEMÁS MIEMBROS DEL GRUPO. [11L/8420-0002]

Visto el escrito de referencia SE ACUERDA:

1.º Tomar conocimiento de la designación de D. Pablo Zuloaga Martínez, como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista con efectos del 19 de julio de 2023, pudiendo ser sustituido por cualesquiera de los demás miembros del Grupo Parlamentario.

2.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 10.- ESCRITO DEL GOBIERNO, POR EL QUE DA TRASLADO DE CERTIFICADOS DE LOS DECRETOS DE CONSEJO DE GOBIERNO ADOPTADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 17 DE JULIO DE 2023, POR LOS QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE SECRETARIOS GENERALES. [11L/9999-0003]

PUNTO 11.- ESCRITO DEL GOBIERNO, POR EL QUE DA TRASLADO DE CERTIFICADO DE DECRETO DEL CONSEJO DE GOBIERNO ADOPTADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 17 DE JULIO DE 2023, POR EL QUE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD Y MUJER. [10L/9999-0004]

PUNTO 12.- ESCRITO DEL GOBIERNO, POR EL QUE DA TRASLADO DE CERTIFICADO DEL DECRETO DEL CONSEJO DE GOBIERNO ADOPTADO EN SESIÓN DE 20 DE JULIO DE 2023, POR EL QUE SE MODIFICA PARCIALMENTE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA DE LAS CONSEJERÍAS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA. [11L/9999-0005]

PUNTO 13.- ESCRITO DEL GOBIERNO, POR EL QUE DA TRASLADO DE CERTIFICADO DE DECRETO DEL CONSEJO DE GOBIERNO ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE JULIO DE 2023, POR EL QUE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. [11L/9999-0006]

PUNTO 14.- ESCRITO DEL GOBIERNO, POR EL QUE DA TRASLADO DE CERTIFICADOS DE LOS DECRETOS DE CONSEJO DE GOBIERNO ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE JULIO DE 2023, POR LOS QUE SE DISPONEN LOS NOMBRAMIENTOS DE DIRECTORES GENERALES. [11L/9999-0007]

PUNTO 15.- ESCRITO DEL GOBIERNO, POR EL QUE DA TRASLADO DE CERTIFICADOS DE LOS DECRETOS DE CONSEJO DE GOBIERNO ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE JULIO DE 2023, POR LOS QUE SE DISPONEN LOS NOMBRAMIENTOS DE DIRECTORES GENERALES. [11L/9999-0008]

PUNTO 16.- ESCRITO DEL GOBIERNO, POR EL QUE DA TRASLADO DE CERTIFICADOS DE LOS DECRETOS DE CONSEJO DE GOBIERNO ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE JULIO DE 2023, POR LOS QUE SE DISPONEN LOS NOMBRAMIENTOS DE DIRECTORES GENERALES. [11L/9999-0009]

PUNTO 17.- ESCRITO DEL GOBIERNO, POR EL QUE DA TRASLADO DE CERTIFICADOS DE LOS DECRETOS DE CONSEJO DE GOBIERNO ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE JULIO DE 2023, POR LOS QUE SE DISPONEN LOS NOMBRAMIENTOS DE DIRECTORES GENERALES. [11L/9999-0010]

PUNTO 18.- ESCRITO DEL GOBIERNO, POR EL QUE DA TRASLADO DE CERTIFICADOS DE LOS DECRETOS DE CONSEJO DE GOBIERNO ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE JULIO DE 2023, POR LOS QUE SE DISPONEN LOS NOMBRAMIENTOS DE DIRECTORES GENERALES. [11L/9999-0011]

PUNTO 19.- ESCRITO DEL GOBIERNO, POR EL QUE DA TRASLADO DE CERTIFICADOS DE LOS DECRETOS DE CONSEJO DE GOBIERNO ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE JULIO DE 2023, POR LOS QUE SE DISPONEN LOS NOMBRAMIENTOS DE DIRECTORES GENERALES. [11L/9999-0012]

PUNTO 20.- ESCRITO DEL GOBIERNO, POR EL QUE DA TRASLADO DE CERTIFICADOS DE LOS DECRETOS DE CONSEJO DE GOBIERNO ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE JULIO DE 2023, POR LOS QUE SE DISPONEN LOS NOMBRAMIENTOS DE DIRECTORES GENERALES. [11L/9999-0013]

PUNTO 21.- ESCRITO DEL GOBIERNO, POR EL QUE DA TRASLADO DE CERTIFICADOS DE LOS DECRETOS DE CONSEJO DE GOBIERNO ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE JULIO DE 2023, POR LOS QUE SE DISPONEN LOS NOMBRAMIENTOS DE DIRECTORES GENERALES. [11L/9999-0014]

PUNTO 22.- ESCRITO DEL GOBIERNO, POR EL QUE DA TRASLADO DE CERTIFICADOS DE LOS DECRETOS DE CONSEJO DE GOBIERNO ADOPTADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 24 DE JULIO DE 2023, POR EL QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE ALTOS CARGOS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS. [11L/9999-0015]

PUNTO 23.- ESCRITO DEL GOBIERNO, POR EL QUE DA TRASLADO DE CERTIFICADO DE DECRETOS DE CONSEJO DE GOBIERNO ADOPTADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 24 DE JULIO DE 2023, POR EL QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO Y HOSTELERÍA DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE. [11L/9999-0016]

PUNTO 24.- ESCRITO DEL GOBIERNO, POR EL QUE DA TRASLADO DE CERTIFICADOS DE LOS DECRETOS DE CONSEJO DE GOBIERNO ADOPTADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 24 DE JULIO DE 2023, POR EL QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE ALTOS CARGOS DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. [11L/9999-0017]

Los puntos 10 a 24 del orden del día se tratan conjuntamente.

De conformidad con el artículo 69.1 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA calificar y admitir a trámite las documentaciones

de referencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,